



**CONVOCATORIA A DEFENSA DE PROYECTO DE GRADO  
GESTIÓN I/2021**

El Instituto Tecnológico “San Alberto” con Resolución Ministerial 0039/2016, convoca a los Egresados hasta la gestión I/2021, que deseen acceder a su defensa de proyecto de grado para obtener su Título en Provisión Nacional de Técnico Superior, bajo las Modalidades de Graduación establecidas en la R.M. 0100/2017 en las carreras de:

- ❖ Petroquímica
- ❖ Construcción y Mantenimiento de Oleoductos y Gasoductos

A presentar los requisitos para habilitarse a la defensa de modalidad de graduación.

La o el estudiante deberá presentar al Instituto la siguiente documentación:

**REQUISITOS**

- ❖ Carta de solicitud dirigida al Rector solicitando la defensa del proyecto de Graduación.
- ❖ Certificado de práctica laboral según el Artículo 7 del reglamento de Modalidades de Graduación.
- ❖ Fotocopia del Título de Bachiller (Original para su verificación).
- ❖ Fotocopia del Certificado de Nacimiento (Original para su verificación).
- ❖ Fotocopia del Carnet de Identidad a color. (Con vigencia hasta el mes de diciembre)
- ❖ 4 fotografías 4x4 fondo rojo sin borde (para certificado de egreso).
- ❖ Solvencia de no adeudo al ITSA (emitido por la Dirección Administrativa).
- ❖ Certificado de conclusión del Plan de Estudios (emitido por la Dirección Académica).

**NOTA:** Los requisitos se deben presentar en folder amarillo tamaño oficio en funda plástica, con su respectivo nepaco.

**INSCRIPCIONES**

- ❖ Desde el 28 de junio al 6 de julio de 2021

**DEFENSA DE LA MODALIDAD DE GRADUACIÓN**

- ❖ 09 de julio de julio de 2021 a horas 8:00 AM de acuerdo a cronograma.

Para mayor información pasar por secretaría del Instituto Tecnológico “San Alberto”- Caraparí, o coordinar con el docente tutor.

  
**Ing. Diego G. Martínez Sandoval**  
**RECTOR**  
**INSTITUTO TECNOLÓGICO**  
**“SAN ALBERTO”**



San Alberto, junio de 2021